

propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—32.033.

ARAGONESA DE PIENSOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Aragonesa de Piensos, s.a. a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Carretera de Logroño, km. 12,7 de Utebo (Zaragoza), el día 28 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si procediera, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Fijar la retribución al Administrador de la sociedad correspondiente al ejercicio 2007.

Quinto.—Nombramiento de auditores para Aragonesa de Piensos, S. A., y su grupo consolidado.

Sexto.—Informe sobre la posición de la empresa en el concurso de Despiave, S. A., y acuerdos a adoptar.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas, teniendo el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de todos ellos y a solicitar las correspondientes aclaraciones.

En Utebo (Zaragoza), 9 de mayo de 2007.—El Administrador Único Granja P, S. L., y en su representación José Luis Pueyo Martínez.—30.024.

ARCADIE ESPAÑA, S. L.

(Sociedad escindida)

ARCADIE ROLER, S. L.

ESPELETTE INVEST, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

En la Junta general de socios celebrada con carácter de universal el día 4 de mayo de 2007, se acordó por unanimidad la escisión total de la compañía «Arcadie España, Sociedad Limitada», traspasando su activo y pasivo a dos compañías beneficiarias, «Arcadie Roler, Sociedad Limitada» y «Espelette Invest, Sociedad Limitada». Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión fechado a 10 de abril de 2007 y sobre la base del Balance de escisión de la compañía, cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Los socios y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. Se hace constar asimismo el derecho de oposición a la escisión de los acreedores de la sociedad en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes

a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Terrassa, 4 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración «Arcadie España, Sociedad Limitada», don Juan Carlos San José Torras.—32.440.

y 3.ª 22-5-2007

ARCE CANADIENSE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 501/06 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Joaquim Roch Apesteigua y Luis Usero Mora, contra la ejecutada «Arce Canadiense, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de mayo de 2007 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 26.653'94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial.—30.455.

ÁREA CYO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en C/ Urbano González Serrano, n.º 65, de Naval Moral de la Mata (Cáceres), a las trece horas del día 26 de junio de 2007 en primera convocatoria y en segunda, si procede, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Navalmoral de la Mata (Cáceres), 14 de mayo de 2007.—Mario Sánchez Gómez, Presidente del Consejo de Administración de Área Cyo, S. A.—33.617.

ARFI VAGUADA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el día 29 de junio de 2007, a las 12:30 horas, en el domicilio social de la empresa, paseo de la Castellana, 266, bajo, de Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias— y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2006, aplicación del resultado de dicho ejercicio y censura de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel de Castro Conde.—32.094.

ÁRIDOS MAIBA, SOCIEDAD LIMITADA

Aumento de capital

De conformidad con el artículo 75.2 de la Ley de Sociedades Limitadas, y según lo acordado en la Junta general extraordinaria celebrada el pasado día 10 de mayo de 2007, se hace público que por mayoría de socios que representan el 70% del capital se ha acordado aumentar el capital social con objeto de restablecer el equilibrio patrimonial, evitar la disolución de la sociedad y dotarla de recursos financieros adicionales para el desarrollo de su objeto. Para todo ello, y en cumplimiento de lo regulado en los artículos 104.º y 105.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se ha acordado ampliar el capital social en 2.285.002,00 euros, es decir, hasta la cifra de 3.221.089,55 euros, mediante la creación de 380.200 nuevas participaciones sociales ordinarias, de igual valor nominal a las existentes, es decir, 6,01 € cada una de ellas, que conferirán a sus titulares idénticos derechos y obligaciones que las ya existentes, y que estarán numeradas correlativamente a partir de la última de las actuales, es decir, de la 155.756 a la 535.955, ambas inclusive, y deberán ser suscritas mediante la realización de nuevas aportaciones dinerarias al patrimonio social mediante su ingreso en la cuenta corriente de la sociedad, abierta en Bankinter, sucursal de Almería. No se establece prima de emisión alguna.

De conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, corresponde a los actuales socios el derecho a asumir un número de nuevas participaciones proporcional al valor nominal de las que actualmente poseen, que podrán ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio. Las participaciones no asumidas en ejercicio del derecho de suscripción preferente serán ofrecidas por el órgano de administración a los socios que lo hubieren ejercitado, para su asunción y desembolso durante un plazo de siete días desde la conclusión del señalado para la asunción preferente, con sujeción a lo previsto en el artículo 74.4 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Vencidos los anteriores plazos, el órgano de administración no adjudicará las participaciones no asumidas a personas extrañas a la sociedad, pero el aumento podrá ser incompleto, resultando válido por la cantidad efectivamente asumida y desembolsada por los socios en los plazos antedichos, aunque la misma no alcance la cifra inicialmente prevista. Como consecuencia de la ampliación, el artículo 5 de los Estatutos sociales quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 5.—El capital social es de tres millones doscientos veintidós mil ochenta y nueve euros con cincuenta y cinco céntimos (3.221.089,55 €), representado por quinientas treinta y cinco mil novecientas cincuenta y cinco (535.955) participaciones sociales de seis euros con un céntimo (6,01 €) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 535.955, ambas inclusive. Todas las participaciones están suscritas y desembolsadas por los socios, y su titularidad lleva de pleno derecho la obligación de someterse a las prescripciones de los presentes estatutos y a los acuerdos válidamente adoptados.»

Si el aumento de capital resultara incompleto, la anterior redacción variará, mutatis mutandi, al solo fin de reflejar la nueva cifra efectiva del capital social, resultante de sumar el nominal de las participaciones ya existentes

al de las efectivamente suscritas y desembolsadas en el aumento incompleto.

Vicar, 18 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, Antonio Jiménez Legaz y Pedro Jiménez Legaz.—33.638.

ÁRIDOS Y EXCAVACIONES ZUERA, S. L. (Sociedad escindida)

ZUBETÓN, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 7 de mayo de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, las escisión parcial de «Áridos y Excavaciones Zuera, S.L.», y el consiguiente traspaso de la rama de actividad de extracción de áridos, a la entidad «Zubetón, S.L.», quien adquirirá por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de la misma, en los términos y condiciones del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza con fecha de 30 de abril de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Zaragoza, 8 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios de «Áridos y Excavaciones Zuera, S.L.», Mariano Andrés Lorente y Raquel Andrés Longarón.—El Administrador único de «Zubetón, S.L.», Sergio Andrés Longarón.—31.743. 1.º 22-5-2007

ARKEMA QUÍMICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta sociedad para el día 28 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, para el día 29 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en su domicilio social, avda. de Burgos, n.º 12, de Madrid, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y aplicación de resultados, Balance al 31 del 12 de 2006 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, tanto de la compañía como las del grupo consolidado.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación o nombramiento Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria de Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación

de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del orden del día.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—Javier Recuero, Secretario del Consejo de Administración.—33.781.

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN CANOMER, S. L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que la sociedad Arquitectura y Construcción Canomer Sociedad Limitada, por acuerdo de la Junta general y universal de socios de 27 de junio de 2006, modificó el régimen de transmisión de las participaciones sociales.

Se hace constar que los socios que no hubieren votado a favor del mencionado acuerdo tendrán derecho a separarse de la sociedad y que el derecho de separación podrá ejercitarse en tanto no transcurra un mes contado desde la publicación del acuerdo.

Valencia, a, 27 de abril de 2007.—El Administrador único de la sociedad, Arquino, Sociedad Limitada Unipersonal, debidamente representada por su Administrador único, don Juan Luis Cano Forrat.—32.003.

ARTESANOS CAMISEROS DE ESPAÑA, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de fecha 29 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle José Abascal, número 44, 5.º izda, de Madrid, el día 26 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y, de ser necesario en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Distribución de dividendos con cargo a beneficios del ejercicio 2006.

Tercero.—Renovación completa del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que, a partir de la fecha de publicación de este anuncio y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, y, asimismo, podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas, o bien solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos del Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Cejas Mohedano.—30.135.

ARUT 98 INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el 25 de junio de 2007 a las nueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Sustitución de Sociedad Gestora.

Sexto.—Traslado de domicilio. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernest Fons Rodríguez.—32.122.

ARZALEJOS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.